

En la ciudad de San Luis Potosí capital del Estado del mismo nombre, siendo las 19:00 horas del día 21 de abril del año 2006, los miembros del Consejo Estatal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho Organismo, ubicado en Fray Diego de la Magdalena No. 121, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria por el Consejero Presidente Lic. Rodolfo J. Aguilar Gallegos, conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Acta relativa a la Sesión Ordinaria del 08 de abril del año en curso.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Proyecto de Resolución relativo a la solicitud de registro del Convenio de Coalición para la elección de Ayuntamientos, presentada por los Partidos Políticos "Convergencia" y "Del Trabajo".
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Proyecto de Resolución relativo a la solicitud de registro del Convenio de Coalición Municipal presentada ante el Comité Municipal Electoral de Salinas, S.L.P.
5. Asuntos generales.

Una vez que el Secretario de Actas pasó lista de asistencia y declaró la existencia de quórum, se procedió al desahogo del Orden del Día y se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

59/04/2006. En lo que corresponde al punto número 2 del Orden del Día, se aprueba por unanimidad el Acta relativa a la Sesión Ordinaria de 08 de abril del año en curso.

60/04/2006. En lo que corresponde al punto 3 del Orden del Día, el Pleno del Consejo Estatal Electoral por unanimidad de votos, aprueba la Resolución que *declara improcedente la aprobación* del registro del Convenio de Coalición "Por el Bien de Todos" para la elección de Ayuntamientos, cuya solicitud fue signada únicamente por los Partidos Políticos Convergencia y Del Trabajo.

61/04/2006. En lo que corresponde al punto 4 del Orden del Día, el Pleno del Consejo Estatal Electoral por unanimidad de votos, aprueba la Resolución por medio de la cual se declara *improcedente* la solicitud de registro del Convenio de Coalición para la elección del Ayuntamiento del Municipio de Salinas, S.L.P., presentado por el C. Marcelino Ojeda Montenegro.

Se dio por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 21:07 horas del día 21 de abril de 2006, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.